



*“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)*



**Proceso Río Cauca
Encuentro Nacional de Beneficiarios del Río Cauca y su Cuenca**

Reuniones Preparatorias - Encuentro Cuenca Alta:
Nacimiento Río Cauca - La Virginia, Risaralda

In memoriam ciudadano Mario Mejía Gutiérrez (1932 – 2019)

“La tarea de la vida es trabajar por la vida”

Instituto Mayor Campesino, Buga, Valle Del Cauca
Agosto 13, 14, 15, Y (16 Opcional). 2024

1. Presentación

El proceso Río Cauca es un ejercicio de información, formación, documentación, evaluación, análisis-reflexión y prospección referente al uso y manejo de las aguas, suelos, aire, biodiversidad y recursos naturales. El proceso inició en agosto del 2014 con la audiencia pública convocada por el Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho, “El Mono Hernández”, requerida a las Empresas Públicas de Medellín – Macro Proyecto Hidroeléctrico Hidroituango. La audiencia se realizó en la Universidad de Antioquia, subregional Bajo Cauca Antioqueño, con sede en Caucasia.

El resultado de la audiencia conllevó a la convocatoria de una movilización de las comunidades asentadas en la cuenca hidrográfica del río Cauca, que se retoma en la Cumbre Ambiental Colombia 2019, realizada en Bogotá D.C., por la Corporación SIMBIOSIS, la Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante y las universidades Jorge Tadeo Lozano y Central. La Corporación Ser Ciudadano, asume esta tarea, con diversas organizaciones de la sociedad civil con acciones en los territorios que conforman la cuenca hidrográfica del río Cauca y que participaron en la audiencia pública, referida, o sumándose al proceso en su desarrollo.

A la fecha, con el concurso de organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones públicas y privadas, realizó en septiembre del 2019, el primer encuentro de la cuenca baja, en las instalaciones de la Escuela Normal Superior de La Mojana, en Majagual, Sucre. En agosto del 2023 se llevó a cabo el encuentro de la cuenca media en la sede de la Universidad Autónoma Latinoamericana en Medellín.

Esta convocatoria corresponde a la realización del encuentro de la cuenca alta, en la ciudad de Buga, Valle del Cauca entre el 13 y 15 de agosto, en la sede del Instituto Mayor Campesino de Buga. Hacen parte de los convocantes el Colectivo Río Cauca – Plataforma Colaborativa de la Cuenca Alta, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), y el Instituto CINARA de la Universidad del Valle del Cauca, Ser Ciudadano MCP. Se prevé una jornada opcional de reconocimiento del humedal Laguna de Sonso, el día 16 de agosto.



*“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)*



El Proceso Río Cauca, convergerá en un encuentro nacional de la Cuenca Hidrográfica del Río Cauca, al que se pretende llegar con soluciones e iniciativas para trascender los problemas y necesidades detectadas en el proceso, en una acción solidaria y conjunta, entre el Estado y la sociedad con sus diversos actores.

Este ejercicio pretende contribuir a la construcción de un modelo de gobernanza democrático, participativo, colaborativo, incluyente y deliberante para la cuenca hidrográfica del Río Cauca, en consonancia con las cinco líneas prioritarias de atención expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. A saber, estas son: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua, 2. Seguridad humana y justicia social, 3. Derecho humano a la alimentación, 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática, y 5. Convergencia regional.

2. Justificación

El Colectivo Río Cauca – Plataforma Colaborativa de la Cuenca Alta, ha hecho una tarea de concertación entre los diversos actores de la cuenca alta, enriquecida con las investigaciones sobre seguridad hídrica realizadas por la Universidad del Valle – CINARA. Igualmente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha avanzado en la formulación del Plan de Acción para dar cumplimiento a las órdenes emanadas de la sentencia T.038/19, del Tribunal Superior de Medellín, que declara la Cuenca Hidrográfica del Río Cauca, como sujeto de derechos, a lo que se suma el Acto 05 de la JEP, que también declara al Río Cauca como víctima del conflicto armado.

La consolidación de la industria del azúcar en el valle del Río Cauca hacia la segunda mitad del siglo pasado tuvo como contrapunto cambios drásticos en el uso del suelo, la hidrografía y el bosque seco tropical. De allí emerge un modelo urbano regional en crisis por la expansión inmobiliaria, la segregación espacial residencial, la discriminación racial, las tensiones interétnicas y territoriales, además del conflicto social armado arraigado en las veredas y ciudades del suroccidente colombiano. El Río Cauca ha sido testigo de la paulatina transformación de su valle y sus montañas. Víctima del cúmulo de infraestructuras domesticadoras de sus aguas y depósito de miles de sustancias químicas y de cuerpos insepultos, el río hoy exige sus derechos. Los problemas que le aquejan a él y a toda su hoya hidrográfica tributaria expresan la necesidad de reevaluar y detener esta brutal transformación estructural que parece interminable. De ahí surge este esfuerzo de gestión ambiental definida por numerosas interacciones ecológicas y sociales cuyo propósito es curar y reparar el río y su cuenca hidrográfica.

3. Objetivo General

Compartir con los diversos actores públicos, privados, comunitarios, académicos, la problemática socio ambiental de la Cuenca alta del Río Cauca con proyección a la construcción y fortalecimiento de un modelo de gobernanza que involucre a todos los actores de la Cuenca.



“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)



3.1 Objetivos Específicos

- 3.1.1. Procurar acciones conjuntas entre el Estado y la sociedad para avanzar en el ordenamiento territorial en torno al agua como política pública nacional.
- 3.1.2. Procurar acciones conjuntas entre el Estado y la sociedad para cumplir las órdenes de la Sentencia T.038/19, sobre protección, conservación, restauración y mantenimiento de los ecosistemas de la cuenca, a partir del Plan de Acción elaborado por las comunidades y el gobierno, liderado para el caso, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los ajustes necesarios, y con amplia participación ciudadana.
- 3.1.3. Avanzar en el diseño y adopción de una gobernanza democrática, participativa, deliberante, en el contexto de la complejidad de la cuenca, para hacer frente a los desafíos del cambio climático y hacer factibles las transiciones urgentes y necesarias en los sistemas productivos, consumo y estilos de vida.
- 3.1.4. Motivar y apoyar acciones públicas y privadas que permitan apropiarse los alcances de la declaratoria del Río Cauca como víctima del conflicto armado (Acto 05 de la JEP).
- 3.1.5. Estimular el debate sobre las causas y efectos del Cambio Climático en el ámbito global, nacional, regional y local, profundizando en el estudio de los conceptos que animan este debate: antropoceno, capitaloceno, entre otros.

4. Formato – Metodología del Encuentro.

El encuentro iniciará el martes 13 de agosto del 2024 a las 2 pm en la sede del Instituto Mayor Campesino de Buga, con la siguiente agenda:

- ❖ Instalación. Gobernadora del Valle del Cauca.
- ❖ Alcaldesa de Buga.
- ❖ Presidente Ser Ciudadano: Proceso Río Cauca.
- ❖ Secretaria Técnica Colectivo Río Cauca – Plataforma Colaborativa.
- ❖ Ponencia sobre el Antropoceno.
- ❖ Ponencia sobre el Capitaloceno.
- ❖ Saludo del director ejecutivo del proyecto Hub en seguridad hídrica y sustentabilidad
- ❖ Semblanza: *In memoriam* del Ciudadano Mario Mejía Gutiérrez.

Miércoles 14 de agosto

- ❖ Resultados de la investigación sobre seguridad hídrica en la Cuenca Alta.
- ❖ Ordenamiento territorial en torno al agua.
- ❖ Arenas de la ribera para edificar la ciudad: subsistencia y tradición minera en la configuración urbano – regional moderna del valle geográfico del río Cauca.
- ❖ Cambio Climático - Biodiversidad: La Flora en la cuenca del Río Cauca y el rol de los jardines botánicos.
- ❖ Transiciones en los sistemas productivos: Otro Posible es Posible. Más Allá del “Desarrollo Regional”. Esquema de diseño de transición civilizatoria para el valle del Río Cauca.



*“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)*



- ❖ El museo del río Magdalena, Honda, Tolima. Un referente para el museo del Río Cauca – como centro de historia y cultura.
- ❖ La cuenca hidrográfica del Río Cauca como sujeto de derechos avances del Plan de Acción en cumplimiento de la Sentencia ST. 038 del 2019.
- ❖ El Río Cauca como víctima del conflicto armado.
- ❖ Cumplimiento de la Sentencia St. 038/2019, Guardianes del Río Cauca.
- ❖ Proyecto de Gobernanza para la cuenca hidrográfica del Río Cauca.

Jueves 15 de agosto

- ❖ Paneles Temáticos: Ciudadanos - Comunitarios
- ❖ Salud Pública – Salud socioambiental
- ❖ Justicia ambiental
- ❖ Transiciones en el sistema productivo, consumo, estilo de vida.
- ❖ Educación – Cultura (Mentalidad) como factores determinantes de las transiciones
- ❖ Gobernanza

El encuentro producirá con destino a la COP 16 un manifiesto del proceso Río Cauca.

Viernes 16 de agosto (opcional).

- ❖ Visita de reconocimiento al humedal: Laguna de Sonso, Buga.

5. Convocatoria

En el contexto anterior la Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante, el Colectivo Río Cauca – Plataforma Colaborativa Cuenca Alta del Río Cauca, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Instituto CINARA de la Universidad del Valle, la Asociación de Pescadores y Agricultores del Humedal: Laguna de Sonso, las organizaciones comunitarias, campesinas, indígenas, pescadores, educativas, cívicas, culturales, ambientales, sociales, instituciones educativas y académicas que hacen parte del proceso río Cauca, en el contexto antes registrado, se permiten convocar a las instituciones del Gobierno pertinentes, a la Procuraduría General de la Nación, a los Gobernadores, Alcaldes, Autoridades Ambientales, Universidades Públicas, Escuelas Normales, Gremios de la Industria, Agroindustria, Acuicultura, Pesca, Forestales, Comerciantes, Organizaciones de la Sociedad Civil: Comunitarias, Étnicas, Campesinas, Pescadores, Sociales, Ambientales, Género, Jóvenes, actores en la Cuenca Hidrográfica del Río Cauca para que participen en el Encuentro de la Cuenca Alta del Río Cauca, a realizarse en el lugar y fechas indicadas.

6. Condiciones para la participación

- 6.1. Instituciones públicas y privadas (Empresariales, Gremiales), personas independientes, deben cubrir sus gastos de alojamiento y alimentación, con excepción de los almuerzos colectivos que estarán a cargo de los organizadores.



“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)



- 6.2. Organizaciones comunitarias, sociales, ambientales, étnicas, culturales, cívicas, campesinas, pescadores, jóvenes, por fuera de las participaciones concertadas con el comité organizador, deben cubrir su transporte, alimentación y hospedaje.
Las participaciones comunitarias concertadas tendrán garantizado el alojamiento a partir del 13, hasta el 15 y alimentación a partir de la cena del 13 hasta el desayuno del 16.
- 6.3. El encuentro no tiene ningún costo de inscripción.
- 6.4. Los organizadores suministrarán información sobre hoteles y precios a través de sus páginas Web oportunamente, y sobre transporte desde el centro de Buga hasta el Instituto Mayor Campesino, sede del encuentro.

7. Información

- 7.1. Corporación Ser Ciudadano.
7.2. Colectivo Río Cauca – Plataforma Colaborativa.
7.3. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.
7.4. Instituto CINARA, Universidad del Valle.

Bogotá D.C. junio 18 de 2024

Jorge Eliécer Rivera Franco
Presidente Corporación Ser Ciudadano: MCP.

Mario Alejandro Pérez Rincón
Instituto CINARA Univalle.

Alhena Caicedo Fernández
Directora ICANH

Beatriz Orozco
Secretaria Técnica Colectivo Río Cauca

